Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARAGUAY TODOS Y TODAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 09/12

REF.: Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por Contratación Directa, para **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"**.

ID: 233.171.-

Señor Director Nacional:

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 68/12 de fecha 28 de febrero de 2012, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula la licitación por Contratación Directa, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC Nº 75 de fecha 29 de marzo del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales **DISTRIBUIDORA O&R SRL, 2 DE JULIO SRL, PAPELERIA GUAIRA SRL, SOLE INFORMÁTICA SRL, y MOLMAN SA.**. Las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, DISTRIBUIDORA PROVEPAR y H&A VENTAS Y SERVICIOS**; acuden al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el Portal de Contrataciones Públicas; en donde todas han entregado sus ofertas en sobres cerrados así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Conforme al acta de apertura N° 10 de 12 de abril de 2012, siendo las diez horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte.

A continuación de dicho acto, el sobre de la empresa participante fue derivado para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Examen de ofertas

DISTRIBUIDORA MULTIMERC RUC Nº: 932533- 6 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	**SI**
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI** **SIPE Nº 1183020**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI** **SIPE Nº 1183020**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**SI SIPE Nº 1183020**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**SI** **SIPE Nº 1183020**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**Empresa Unipersonal**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**Empresa Unipersonal**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	**SI** **SIPE Nº 1183020**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay. (Anexo 5).	**SI** **SIPE Nº 1183020**
Total de la oferta: (Guaraníes Veintinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta), IVA incluido.	**Gs. 29.958.970.-**

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARAGUAY TODOS Y TODAS

DISTRIBUIDORA PROVEPAR RUC Nº: 2237441- 8 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	**SI**
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI** **SIPE Nº 1182093**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI** **SIPE Nº 1182093**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**SI** **SIPE Nº 1182093**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**SI** **SIPE Nº 1182093**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**Empresa Unipersonal**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**Empresa Unipersonal**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	**SI** **SIPE Nº 1182093**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay. (Anexo 5).	**SI** **SIPE Nº 1182093**
Total de la oferta: (Guaraníes Treinta y seis millones ciento setenta y un mil cien), IVA incluido.	**Gs. 36.171.100.-**

H&A VENTAS Y SERVICIOS RUC Nº: 1261152- 2 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	**SI**
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI** **SIPE Nº 1183488**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI** **SIPE Nº 1183488**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**SI** **SIPE Nº 1183488**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**SI** **SIPE Nº 1183488**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**Empresa Unipersonal**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**Empresa Unipersonal**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	**SI** **SIPE Nº 1183488**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay. (Anexo 5).	**SI** **SIPE Nº 1183488**
<u>Total de la oferta</u>: (Guaraníes Cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos), IVA incluido.	**Gs. 42.854.600.-**

44	49.000	58.000	70.000
45	60.000	66.000	75.000
46	97.500	117.000	144.000
47	60.000	80.000	120.000
48	520.000	600.000	800.000
49	100.500	114.000	126.000

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARAGUAY TODOS Y TODAS

51	2.130.000	2.148.000	2.280.000
52	72.000	100.000	140.000
53	67.500	75.000	150.000
54	65.000	90.000	125.000
55	3.000.000	3.200.000	3.600.000
56	50.000	100.000	150.000
57	132.000	156.000	196.000
58	640.000	720.000	820.000
59	165.000	195.000	240.000
60	225.000	280.000	320.000
61	21.000	26.500	27.500
62	112.500	120.000	156.000
63	142.500	147.600	207.000
T	**29.958.970**	**36.171.100**	**42.854.600**

Es importante hacer mención que este Comité evaluador ha tenido en cuenta el margen de preferencia así como lo establecido en la Ley Nº 4558/11, según Artículo Nº 2 y Artículo Nº 4.

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

El Comité ha evaluado detalladamente las ofertas presentadas por los oferentes y determina que la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ha dado cumplimiento a las normas y condiciones del presente llamado, determinándose que es la oferta más conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Ruta II Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582.142

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada por la oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC; por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Este informe de evaluación fue dado, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. JULIO CESAR VILLALBA.
Comité de Evaluación

Lic. ARTEMIO ACOSTA GUILLEN.
Comité de Evaluación

Abog. JOSE DOMINGO GAONA.
Comité de Evaluación.

Lic. MARCELO ADRIAN GONZALEZ
Comité de Evaluación.

Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN
Secretaría de Gabinete
Recibido por:
Firma: Cesar Duarte
Fecha: 10 MAYO 2012 Hora: 11:35